



República de Costa Rica

El Ministro de Relaciones Exteriores y Culto

San José, 07 de setiembre de 2020
DM-DGPE-1700-2020

Señor
Daniel Salas Peraza
Ministro
Ministerio de Salud Pública
S.D.

Estimado Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el propósito de referirme a la participación del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto en la Autoridad Nacional para la Prohibición de las Armas Químicas (ANAQ), en virtud del Decreto 33015 "*Reglamento sobre Seguridad Química y Aplicación Nacional de la Convención de las Naciones Unidas sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción*".

En ese sentido, ratifico el nombramiento de mi Representante Titular, la señora Ministra Consejera Marcela Zamora Ovarés, Jefe del Departamento de Desarme, Terrorismo y Crimen Organizado, de la Dirección General de Política Exterior de esta Cancillería.

Aprovecho igualmente para hacer de su estimable conocimiento que, por motivo de rotación al Servicio Exterior, inherentes a la función diplomática de la Cancillería, el señor Gustavo Adolfo Sancho Víquez, será sustituido por la señora Ana Ávila Becerril como Titular Suplente I. Se agradece realizar lo correspondiente para que la señora Ávila participe a partir del próximo 11 de setiembre en las sesiones de la ANAQ y se actualice su respectivo Marco de Aplicación, a fin de que ello quede reflejado.



República de Costa Rica

El Ministro de Relaciones Exteriores y Culto

Me parece oportuno indicar que en calidad de Titular Suplente II, ratifico también al señor Rodolfo Lizano Ramírez, Asesor Legal del Área de Derecho Internacional y Derechos Humanos, destacado en la Dirección Jurídica de esta Cancillería. Dicho nombramiento fue realizado, en virtud del especial interés que tiene este Ministerio de fortalecer un equipo de trabajo interdisciplinario que se enfoque en un tema de tanta relevancia para nuestro país como es el de las armas químicas.

Hago oportuna la ocasión para renovarle, señor Ministro, las seguridades de mi consideración y estima,

Rodolfo Solano Quirós
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto

Cc:

Sra. Xiomara Jiménez Soto, Dirección Regulación de Productos de Interés Sanitario, Ministerio de Salud.
Sra. Adriana Bolaños Argueta, Viceministra para Asuntos Bilaterales y Cooperación Internacional, MREC.
Sr. Christian Guillermet Fernández, Viceministro para Asuntos Multilaterales, MREC.
Sra. Alejandra Solano Cabalceta, Directora General de Política Exterior, MREC.